

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2007

DALCAHUE, 27 de Agosto Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 850, 851, 856. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:
ORDENESE:

1. **Don Fabián Bahamonde Barría, Honorarios Asuma Alzada de la E.M.S:** Participar Taller Provincial comité de agua potable rural en la ciudad de castro el día 27/08/2014 (Gastos a rendir) Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de funcionarios de Ingreso ético familiar a los sectores de Mocopulli, Butalcura, Pindapulli, Ñiucho, Puchaurán y a la ciudad de Ancud por reunión del programa I.E.F. el día 27/08/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
3. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Luis Iglesias retiro de rollizos para instalación de señaletica de ruta patrimonial a Castro, visita sectores rurales por instalación señaletica. **Luis Soto:** traslado encargado medio ambiente para retiro material y fiscalización playa Quiquel el día 27/08/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC /pyoa